

# **INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN E INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA EL TUNJO**

**Gobernanza participativa en los Recursos hídricos, desarraigo social del patrimonio natural de  
cuerpos hídricos, normativa descontextualizada**

Angela Manuela Gomez Martínez, Jhon Sebastián Orjuela García



**UNIVERSIDAD**  
**La Gran Colombia**

Vigilada MINEDUCACIÓN

Programa Arquitectura, Facultad Arquitectura

Universidad la Gran Colombia

Bogotá

2023

**INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN E INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA "EL TUNJO**

**Gobernanza participativa en los Recursos hídricos, desarraigo social del patrimonio natural de  
cuerpos hídricos, normativa descontextualizada**

**Angela Manuela Gomez Martínez, Jhon Sebastián Orjuela García**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto**

**Profesor Andrés Mauricio Medina Garzón**



**Programa Arquitectura, Facultad Arquitectura**

**Universidad la Gran Colombia**

**Bogotá**

**2023**

### **Dedicatoria**

Sebastian: Este trabajo va dedicado a toda mi familia especial a mis padres quien me impulsa cada día a ser mejor, a mis profesores y compañeros de trabajo y Aleja que aun así me apoya en mis momentos más críticos me llenan de felicidad, gracias a ellos he podido llegar a este punto de mi vida, me enseñaron a luchar hasta el final.

Angela: Este trabajo va dedicado a mi familia en especial a mis papas que me han acompañado en todos estos años de carrera, apoyándome, acompañándome en las madrugadas y dándome aliento e impulso a salir adelante hasta este momento.

## Tabla de contenido

<b>RESUMEN</b> .....	<b>8</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>9</b>
<b>1.INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>2. FORMULACIÓN PREGUNTA PROBLEMA INVESTIGATIVA</b> .....	<b>11</b>
2.1 PREGUNTA PROBLEMA INVESTIGATIVA.....	11
2.2 OBJETIVO GENERAL INVESTIGATIVA .....	12
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS INVESTIGATIVOS .....	12
<b>3. ESTADO DEL ARTE</b> .....	<b>12</b>
<b>4. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
4.1 GOBERNANZA PARTICIPATIVA EN LOS RECURSOS HÍDRICOS .....	15
4.2 DESARRAIGO SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL DE CUERPOS HÍDRICOS .....	16
4.3 NORMATIVA DESCONTEXTUALIZADA .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>5. MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>17</b>
<b>6. ASPECTOS METODOLÓGICOS</b> .....	<b>24</b>
6.1 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	25
<b>7. FORMULACIÓN PREGUNTA PROBLEMA PROYECTUAL</b> .....	<b>26</b>
7.1 PREGUNTA PROBLEMA PROYECTUAL .....	26
7.2 OBJETIVO GENERAL PROYECTUAL .....	27
7.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROYECTUALES .....	27

<b>8. MARCO PROYECTUAL</b> .....	<b>27</b>
8.1 PROPUESTA INTEGRACIÓN MULTIMODAL.....	34
8.2 CARGAS Y BENEFICIOS. ....	35
<b>9. CONCLUSIONES</b> .....	<b>38</b>
<b>10. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>40</b>
<b>11. ANEXOS</b> .....	<b>41</b>
11.1) CONSENTIMIENTO INFORMADO .....	41
11.2) AXONOMETRIA PARQUE MIXTO .....	42
11.3) AXONOMETRÍA PARQUE CULTURAL .....	43
11.4) AXONOMETRIA CALLE PEATONAL CON ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO.....	44
11.5) AXONOMETRIA CALLE MIXTA PREFERENCIAL .....	45
11.6) AXONOMETRIA PARQUE CONTEMPLATIVO.....	46
<b>12) PANELES</b> .....	<b>47</b>

**Lista de Figuras**

<b>Figura 1</b> <i>Propuesta SDP</i> .....	
<b>Figura 2</b> <i>Propuesta SDP</i> .....	
<b>Figura 3</b> <i>Propuesta SDP</i> .....	
<b>Figura 4</b> <i>Trabajo conjunto con la comunidad (Isla del Sol)</i> .....	
<b>Figura 5</b> <i>Trabajo conjunto con la comunidad (Rincon de Venecia)</i> .....	
<b>Figura 6</b> <i>Estrategias Urbanas</i> .....	
<b>Figura 7</b> <i>Análisis Operación Estratégica</i> .....	
<b>Figura 8</b> <i>Análisis Actuación Esrtategica</i> .....	
<b>Figura 9</b> <i>Análisis Actuación Esrtategica</i> .....	
<b>Figura 10</b> <i>Análisis Actuación Esrtategica</i> .....	
<b>Figura 11</b> <i>Análisis relacion Actuacion Sevillana con areas circundantes</i> .....	
<b>Figura 12</b> <i>Nueva delimitación</i> .....	
<b>Figura 13</b> <i>Análisis Actuacion Delimitacion</i> .....	
<b>Figura 14</b> <i>Reubicacion Colmotores</i> .....	
<b>Figura 15</b> <i>Análisis Reubicacion colmotores</i> .....	
<b>Figura 16</b> <i>Reubicacion Clusters</i> .....	
<b>Figura 17</b> <i>Análisis Reubicacion Clusters</i> .....	
<b>Figura 18</b> <i>Reubicacion Planta de Sacrificio</i> .....	
<b>Figura 19</b> <i>Análisis Reubicacion Planta de Sacrificio</i> .....	
<b>Figura 20</b> <i>Análisis área multimodal Metrocable</i> .....	
<b>Figura 21</b> <i>Relación áreas multimodales</i> .....	
<b>Figura 22</b> <i>Proyecto A</i> .....	
<b>Figura 23</b> <i>Proyecto B</i> .....	
<b>Figura 24</b> <i>Proyecto C</i> .....	

**Figura 25** *Proyecto D*.....

**Figura 26** *Proyecto E*.....

## RESUMEN

Con el POT (DEC 190 DE 2004) se prioriza una operación estratégica alrededor del río Tunjuelo, tomando ésta como el eje central de la operación estratégica para su desarrollo. Si bien esta operación predominaba el río Tunjuelo, el crecimiento de la ciudad hacía que la percepción sobre esta misma cambiará.

Con la reglamentación del nuevo POT (DEC 555 de 2021), las operaciones estratégicas fueron derogadas, y en ella nacen unos nuevos instrumentos de planeación complementaria denominadas actuaciones estratégicas, estas en comparación con las operaciones son de menor extensión. Este documento se identifica y analiza las principales oportunidades que se pierden en el Río Tunjuelo con el cambio de percepción, por el auge de nuevos instrumentos de planificación complementaria como lo son las Actuaciones Estratégicas, a partir de un estudio de Gobernanza participativa en los Recursos hídricos da a la luz de tres variables clave: Desarraigo social del patrimonio natural de cuerpos hídricos, Desarraigo social del patrimonio natural de cuerpos hídricos y Norma descontextualizada.

Con ayuda también de una investigación acción participativa junto a entrevistas a sectores, públicos, privados y habitantes del Barrio Isla del Sol y Rincón de Venecia; En el cual se llegaron a las conclusiones que al cambiar la escala de la operación a la actuación, el rango de las posibilidades se hizo más pequeño y es necesario considerar y valorar la importancia de estos lugares como patrimonio natural de la sociedad y que el río se convierta en un elemento intermediario entre el medio ambiente, ciudad y tener un impacto de mejora tanto las condiciones ambientales como la calidad de vida de sus habitantes que lo rodean.

***Palabras clave:*** Operación Estratégica, Actuación Estratégica, Río Tunjuelo.

**ABSTRACT**

With the POT (DEC 190 OF 2004) a strategic operation around the Tunjuelo River is prioritized, taking this as the central axis of the strategic operation for its development. Although this operation dominated the Tunjuelo River, the growth of the city made the perception of it change.

With the regulation of the new POT (DEC 555 of 2021), strategic operations were repealed, and in it new complementary planning instruments called strategic actions are born, these compared to operations are of smaller extension.

This document identifies and analyzes the main opportunities that are lost in the Tunjuelo River with the change of perception, due to the rise of new complementary planning instruments such as Strategic Actions, from a study of Participatory Governance in Water Resources gives light to three key variables: Social uprooting of the natural heritage of water bodies, Social uprooting of the natural heritage of water bodies and decontextualized norm.

With the help of a participatory action research together with interviews with sectors, public, private and inhabitants of the Isla del Sol and Rincón de Venecia neighborhoods; In which the conclusions were reached that by changing the scale of the operation to the action, the range of possibilities became smaller and it is necessary to consider and value the importance of these places as natural heritage of society and that the river becomes an intermediary element between the environment, city and have an impact of improving both the environmental conditions and the quality of life of its inhabitants who surround it.

Keywords: Strategic Operation, Strategic Action, Tunjuelo River.

## 1.INTRODUCCIÓN

La ley 388 de 1997, conocida como la ley de Desarrollo Territorial de Colombia, es una legislación que establece las normas y principios generales para la ordenación Urbanística en el País, intentando garantizar un desarrollo equitativo, sostenible y ordenado de las ciudades y regiones del país. Como producto de esta ley, nace la necesidad de que cada municipio del país contemple formular planes o esquemas de ordenamiento territorial que definan programas destinadas a distribuir equitativamente la gestión del suelo.

Nace con el POT que adopta normas específicas para Bogotá adoptada mediante el DECRETO 190 de 2004 en donde contempla componentes mencionado en la ley 388 de 1997, siendo uno de sus componentes enfocado hacia la Estructura ecológica Principal que buscaba establecer a través de políticas y regularizaciones proteger y gestionar adecuadamente los recursos hídricos y sus áreas circundantes, encontrándose allí humedales, ríos, Cerros Orientales, Cuencas Hídricas etc.

La cuenca del Rio Tunjuelo un importante componente hídrico en la ciudad de Bogotá D.C, fluye atravez de la capital, teniendo una gran importancia en la región debido al papel en el drenaje de aguas pluviales y en la revisión de agua de la ciudad. A lo largo de su historia, el rio Tunjuelo atraviesa diversas zonas urbanas y rurales de Bogotá D, C, sin embargo, como resultado de un crecimiento acelerado de la ciudad el rio ha enfrentado diversas problemáticas de contaminación y degradación ambiental.

En respuesta a este desafío, se había implementado gestiones de recuperaciones mediante programas de restauración ambiental contempladas dentro del POT de 2004, en donde se proponía un instrumento de planificación y coordinada buscando abordar de manera estratégica y eficaz un problema o desafío por el crecimiento no planificado

El Río Tunjuelo establece una jerarquía en la conformación de planes de ordenamiento en donde abarca:

- Pérdida de reservas hídricas por la reforestación ambiental y minera
- Concentración y crecimiento de la población humana
- Efectos negativos generados por el desbordamiento de Doña Juana
- Presencia de actividades mineras ilegales cuyos efectos ambientales impactan negativamente sobre el río Tunjuelo.

No se adopta un plan de acción que pueda ser trabajado conjuntamente y el instrumento pierde fuerza con el pasar de los años, no solo por la sustitución de programas y entidades que hacían parte del trabajo conjunto, sino también por el cambio de alcaldes y sustitución del Plan de Ordenamiento Territorial

## **2. FORMULACIÓN PREGUNTA PROBLEMA INVESTIGATIVA**

Con la reglamentación del nuevo POT (Dec 555 de 201), las Operaciones Estratégicas fueron derogadas, y en ella nace unos nuevos instrumentos de planificación complementaria denominadas Actuaciones Estratégicas. éstas en comparación con las operaciones son de menor extensión. Este surgimiento hace que la percepción sobre el río cambie, pasando de ser un eje articulador ambiental de la ciudad a ser una limitante para el diseño de actuaciones estratégicas.

### **2.1 Pregunta problema investigativa**

¿Qué oportunidades se pierden en el Río Tunjuelito con el cambio de percepción, por el auge de nuevos instrumentos de planificación complementaria como lo son las Actuaciones Estratégicas?

## **2.2 Objetivo General investigativa**

Identificar cuáles son las oportunidades que se pierden en el Río Tunjuelito con la sustitución de las Operaciones Estratégicas por nuevos instrumentos de planificación complementaria, como lo son las Actuaciones Estratégicas.

## **2.3 Objetivos Específicos investigativos**

Comparar alcances entre las Operaciones Estratégicas y las Actuaciones Estratégicas con respecto al Río Tunjuelito.

-Identificar y compilar las oportunidades que ofrecía las Operaciones Estratégicas.

-Identificar los motivos o hechos que hicieron que se tuviera que plantear un nuevo instrumento de planificación complementaria en el Río Tunjuelito.

## **3. ESTADO DEL ARTE**

### **3.1 Marco Teórico**

Desde el nuevo milenio se ha evidenciado varios fenómenos y grandes cambios respecto a la ciudad y su actitud social, y al igual que los aspectos administrativos públicos (a nivel nacional y local) en estrecha relación con los cuerpos hídricos y el manejo de estos como componente principal de la Ciudad. Estos últimos, “representan claros exponentes de ecosistemas complejos y muy alterados por el hombre, pero al mismo tiempo de una indudable importancia económica, sociocultural y medioambiental” (Garzón et al., 1990; Martínez et al., 1991; Peiry et Nougquier, 1994; Klingeman et al., 1994; Baena y García, 1997).

Sin embargo, la importancia de la presencia de los ríos hacen parte de la creación de la ciudad.

El problema radica desde la separación de ciudades y ríos y la pérdida de valores naturales se debe a los hechos característicos inherentes a este tipo de medios. Presencia de repetidas inundaciones históricas y sus efectos devastadores.

Combatirlos es, por lo tanto, una prioridad máxima cuando se interviene en el río y sus alrededores. Esto explica en gran medida las condiciones creadas por el hombre y, a veces, incluso marginales, que muchos de ellos presentan al pasar por la ciudad, garantizará la seguridad de la actividad humana y, al mismo tiempo, ejercerá una mayor presión de urbanización sobre las antiguas áreas inundadas. De esta forma, se logra un nuevo desequilibrio urbano-fluvial y el potencial de peligrosidad vuelve a aumentar en el largo plazo, ante eventos hidrológicos extremos.

Por lo cual, la restauración de los ríos que atraviesan las ciudades y su contexto, como el bien más importante de sus múltiples patrimonios naturales, es inevitablemente uno de sus extraordinarios en términos estéticos, ecológicos y geográficos. Debe ser capaz de recuperar el valor de puntos de vista, cultura y más. Esto garantiza consideraciones de espacio abierto de valor estratégico para la sociedad a largo plazo y, por lo tanto, debe ser mantenido por varias agencias gubernamentales. Esto cumplirá el deseo legítimo de los ciudadanos de consolidar la existencia pasada de la ciudad con la actual mientras se promueve el turismo y el desarrollo regional.

Los ríos urbanos son poderosos recursos educativos tanto para los entornos escolares formales como para los ciudadanos. Sin embargo, las localidades ribereñas de España cuentan con pocos o ningún programa educativo o cultural que explote este potencial para desarrollar el aprendizaje social, la cultura tecnológica o la educación ambiental, ya sea desde un entorno decididamente naturalista o desde un punto de vista comercial. Perspectiva del elemento agua.

Esta comunicación analiza las características que hacen de los ríos urbanos una importante oportunidad educativa en el sentido más amplio, y los obstáculos que enfrentan los educadores, ingenieros y gestores para incluir los espacios urbanos fluviales en sus respectivas intervenciones y dificultades educativas, y sugiere pautas y medidas de mejora. Situación, todo ello en el contexto general de la investigación que los autores están realizando como base de su tesis doctoral.

Se determina y compara la distribución de usos en cuencas fluviales y áreas urbanas, examinando la ocupación del río según la región biogeográfica a la que pertenece el río y su tiempo de flujo. Los resultados muestran que los ríos son una potencial infraestructura verde en ciudades con abundante cobertura natural, zonas paisajísticas, agrícolas y ganaderas. Tres cuartos de la superficie fluvial urbana están ocupadas. Y las presiones antropogénicas son mayores en los ríos de la cuenca mediterránea, especialmente en los ríos intermitentes. Este estudio demuestra la falta de una planificación territorial coherente con el espacio fluvial y puede servir para contribuir a una codificación metodológica que permita ampliar y contrastar el conocimiento de esta estirpe científica.

Las cuencas hidrográficas representan un espacio territorial útil para la gestión sostenible con una amplia participación de la región o los recursos naturales locales y poseen propiedades ideales para promover el desarrollo regional desde dentro. Esto requiere una política de descentralización de estados que tradicionalmente han optado por una estricta centralización para brindar a las comunidades la oportunidad de participar en su propio desarrollo. La descentralización es imposible sin la participación activa de los ciudadanos en las regiones y municipios. La descentralización, la participación, la democratización y la gestión de los recursos locales son partes inseparables de un todo. Este artículo examina el uso histórico de las

cuencas hidrográficas para promover el desarrollo y las condiciones que permiten la participación local en políticas nacionales más amplias que conducen a la descentralización. También se analiza brevemente el caso de la región Huetal Norte de Costa Rica. Su desarrollo histórico ha creado una identidad regional útil para el manejo participativo de los recursos naturales de la región.

### **3.1.1 Gobernanza participativa en los Recursos hídricos**

Para el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia:

“se concibe la Gobernanza del Agua como el proceso para la gestión integral del agua, entendida como bien común de todos los seres vivos, que promueve la participación activa e incluyente de los diferentes actores sociales en las decisiones y que articula múltiples culturas, saberes e instrumentos normativos formales y no formales, a diferentes escalas espacio-temporales, en contextos socio-políticos, económicos y ecológicos específicos” (2013).

Algunas problemáticas que tiene la gobernanza participativa de los recursos hídricos son: Inadecuada regulación de la participación y acceso a la información, poco financiamiento público, limitada, falta de reflexión, baja disposición a cooperar, falta de integración, efectividad del grupo en estado de vulnerabilidad. Dentro de los objetivos de la gobernanza del agua implementados por el Consejo de Cuenca están: “Normas jurídicas integradas y conocimientos adquiridos”.

### **3.1.2 Desarraigo social del patrimonio natural de cuerpos hídricos**

Las características de una sociedad cambian con el tiempo, afectando su desempeño reflejando así los resultados en los aspectos sociales, económicos y ecológicos. Hay una serie de condiciones que enmarcan a las comunidades según sus patrones culturales, sociales y económicos, provocando una gobernabilidad más eficiente. El concepto de gobernanza respecto al agua se refiere a la capacidad que tiene la sociedad de movilizar energía de manera consistente para el desarrollo sostenible de los recursos hídricos.

Uno de los desafíos en la gobernanza del agua es crear programas institucionales y administrativos que permitan a los diferentes grupos de personas reunirse para discutir pacíficamente y acordar la cooperación y coordinación de acciones, y así poder realizar los cambios institucionales necesarios. Esto para que los gobiernos puedan lograr compromisos conjuntos apropiados con los actores sociales relevantes, especialmente los niveles locales, y delegarles tantas funciones como sea posible.

Según el Foro de Dublín (1992), mientras que los conceptos de participación y el valor económico del agua se refieren a “los recursos hídricos y al funcionamiento del Estado, los principios de gestión de recursos en el nivel más básico de comunidad destaca su importancia, descentralización y participación pública”.

### **3.1.3 Normativa descontextualizada**

Los principios generales, enfoques y lineamientos relevantes del Manejo Integral de los Recursos Hídricos (MIRH), han sido formulados mediante un proceso de consulta internacional realizado en 1992 en la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente de Dublín donde se expuso que “promover cambios en aquellos conceptos y prácticas que se consideran fundamentales para un mejor manejo de los recursos hídricos, de cierta manera contribuyeron

significativamente a las recomendaciones de la Agenda 21” (Capítulo 18 sobre los recursos de agua dulce) adoptadas en 1992 en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) en Río de Janeiro.

Según el concepto de Gestión Ambiental el “ambiente no existía, es decir, se hablaba de naturaleza, medio natural y ecología” la cual después se expresa como una “problemática contemporánea, anteriormente desconocida, y como tal, que comenzaba a extenderse” (Del Valle Diaz, 2006). Hajek & Espinosa (1986) expresan la definición de Gestión Ambiental desde el enfoque de los cultores del ambientalismo (los ambientalistas) como “un ámbito biofísico natural y sus sucesivas transformaciones artificiales, así como su despliegue espacial, está conformada por dos dimensiones: una natural y otra social, vinculadas a través de las actividades productivas y encuadradas en un estilo de desarrollo que define el modo de relacionamiento entre ambas. Según Lanna (1991), la Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH) se entiende como una actividad analítica y creativa destinada a la formulación de principios y directrices, a la preparación de documentos orientadores y proyectos, a la estructuración de sistemas de gerenciamiento y a la toma de decisiones que tiene por objetivo final promover, en forma coordinada, el inventario, uso, control y protección de los recursos hídricos con vistas a lograr el objetivo estratégico del desarrollo sustentable. Procura resolver apropiadamente la asignación óptima en sentido económico, social y ambiental del agua, en forma coordinada con la de los otros recursos naturales.

## **5. MARCO NORMATIVO**

La ley 388 de 1997, conocida como la ley de Desarrollo Territorial de Colombia, es una legislación que establece las normas y principios generales para la ordenación del territorio y el urbanismo del país, intentando garantizar un desarrollo equitativo, sostenible y ordenado de las

ciudades y regiones del país. Como producto de esta ley, nace la necesidad de que cada municipio del país contemple formular planes o esquemas de ordenamiento territorial que definan programas destinadas a distribuir equitativamente la gestión del suelo.

Nace con ello el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para Bogotá adoptada mediante el Decreto 190 de 2004 que contemplaba componentes mencionado en la ley 388 de 1997, uno de sus componentes está enfocada hacia la estructura ecológica principal de Bogotá que busca establecer a través de políticas y regularizaciones, proteger y gestionar adecuadamente los recursos hídricos y sus áreas circundantes, encontrando es allí humedales, ríos, cerros orientales, cuencas hídricas etc...

Dentro del ámbito de cuencas hídricas, se encuentra el Rio Tunjuelo, que es un rio que fluye a través de la capital, teniendo una gran importancia en la región debido al papel en el drenaje de aguas pluviales y en la revisión de agua de la calidad. A lo largo de su historia, el rio Tunjuelo atraviesa diversas zonas urbanas y rurales de Bogotá, sin embargo, como resultado de un crecimiento acelerado de la ciudad, el rio ha enfrentado diversas problemáticas de contaminación y degradación ambiental.

En respuesta a este desafío, se había implementado gestiones de recuperaciones mediante programas de restauración ambiental contempladas dentro del POT del 2004, en donde se proponía un instrumento de planificación complementaria denominada “Operaciones Estratégicas”, que eran un conjunto de acciones planificadas y coordinadas que buscaba abordar de manera estratégica y eficaz un problema o desafío fomentando el crecimiento planificado, mejorar la calidad de vida de ellos habitantes y alcanzar metas de desarrollo sostenibles, siendo denominada “Operación Estratégica Intervención Integral de la Cuenca Urbana del Rio Tunjuelo”.

Si bien bajo Registro Distrital 3194 del 7 de octubre de 2004 se publica y adopta los “Instrumentos para la coordinación institucional y participación sobre la cuenca del Rio Tunjuelo” abarcando de forma integral los siguientes temas:

- Perdida de la capacidad de Regulación hídrica como producto de la reforestación ambiental y minera.
- Concentración y crecimiento de la Población Humana.
- Efectos generados por el relleno sanitario Doña Juana.
- Incremento de la situación de riesgo por inundación por perdida del cauce.
- Presencia de actividades mineras ilegales cuyos efectos ambientales impactan negativamente sobre el rio Tunjuelo.

No se adopta un plan de acción que pueda ser trabajado conjuntamente y el instrumento pierde fuerza con el pasar de los años, no solo por la sustitución de programas y entidades que hacían parte del trabajo conjunto, sino también por el cambio de alcaldes y sustitución del POT de 2004 dejando a un lado la gestión de preservación, restauración e integración del Rio Tunjuelo.

la sustitución del POT se produce por la necesidad de recuperar e incluir más áreas a la Estructura Ecológica Principal, generar nuevos programas de infraestructura vial, económica, socioeconómica etc. Adoptado mediante el Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021 publicada en Registro Distrital N° 7326 del 29 de diciembre de 2021 denominada “Bogotá Reverdecer” mediante le lema de “El renacer, la recuperación, reactivación y reverdecimiento” según secretaria Distrital de Planeación (SDP) en 10 sentidos:

- Crecimiento de la productividad después del desempleo

- Inclusión socioeconómica después de la pobreza
- La ciudad con, más áreas para espacio publico
- La ciudad con más áreas a reverdecer
- La ciudad hacia la descarbonización
- La ciudad que requiere red de metro y áreas multimodales
- La ciudad para el peatón y la bicicleta
- La ciudad para la Mujer
- La ciudad eco-urbana es integrada para una ciudad sostenible
- La ciudad que acerca, integra y hace región.

Como consecuencia de una perdida considerable de áreas de protección ambiental y programas no desarrollados que se habían planteado para la gestión de recuperación de cuencas hídricas en el POT de 2004, nace una nueva visión priorizada en el POT del 201 en donde establece que la Estructura ecológica Principal será el eje fundamental y de mayor jerarquía en la planificación territorial de la ciudad, (SDP) “Este POT consagra la Estructura Ecológica Principal como el ordenamiento preponderante, de mayor y superior jerarquía, que prioriza el territorio alrededor del agua”.

Por consiguiente, se crea nuevos instrumentos de planificación complementaria adoptadas al nuevo POT denominadas “Actuaciones Estratégicas” que son intervenciones planificadas en un área específica de una ciudad o municipio que busca lograr objetivos estratégicos de desarrollo urbano o territorial, de menor escala en comparación con las anteriores Operaciones estratégicas.

Las características de las Actuaciones Estratégicas son:

- Planificación Integral

- Enfoque estratégico
- Participación Ciudadana
- Asignación de Cargas y beneficios
- Evaluación de Impactos
- Monitoreo y seguimiento
- Sostenibilidad

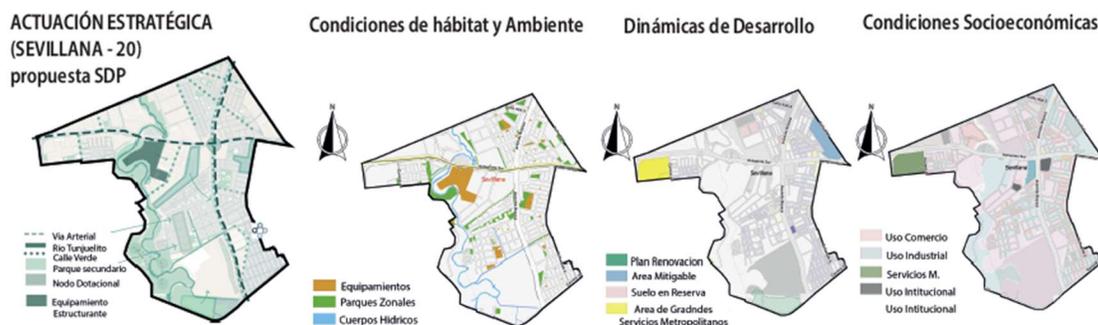
Así pues, se plantean 25 Actuaciones Estratégicas distribuidas por toda la ciudad con vocaciones específicas que hacen que se prioricen y se identifiquen como nodos importantes a renovar y mejorar. Las actuaciones estratégicas tienen lineamientos especiales, las actuaciones estratégicas que abarcan el Río Tunjuelito son y se encuentran dentro de la delimitación de la Operación estratégica son:

**SEVILLANA (20):** La AE Sevillana tiene diversas actividades desarrolladas en cuatro áreas determinadas por la intersección de la Av. Boyacá y la Autopista Sur como área de alta accesibilidad. Las condiciones del espacio urbano están deterioradas, requiriendo intervenciones para su recuperación y mantenimiento. El ámbito es atravesado por el Río Tunjuelo y el Canal San Vicente, siendo elementos de la Estructura Ecológica Principal que deben recuperarse con la intervención y servir como ejes de transformación. Tiene inmuebles antiguos que requieren repotenciación o renovación, siendo algunos de origen espontáneo. La construcción reciente de infraestructura de transporte como la Av. Villavicencio ha derivado en la construcción de conjuntos residenciales y equipamientos que podrán ser más accesibles con la construcción de la Tercera Línea de Metro. Sus lineamientos son:

- Recuperar el tramo del Río Tunjuelo y el canal San Vicente como ejes de transformación

- Consolidar el Clúster de actividades industriales aprovechando su carácter y localización como pieza de integración regional.
- Promover el reordenamiento de las zonas industriales y de logística del corredor urbano regional, fortaleciendo sus usos y el desarrollo de equipamientos para atender las necesidades de la población.
- Revitalización y redensificación urbana sobre los ejes de la Av. Boyacá y la Av. Ciudad de Quito, con actividad residencial y mezcla de usos en primeros pisos.
- Conformación de una red de espacio público y las infraestructuras y servicios de transporte no motorizado para garantizar la inserción e interconexión con los corredores de transporte masivo.

**Figura 1**  
*Propuesta SDP*



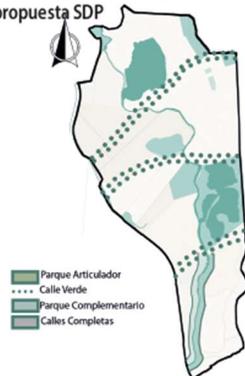
**Fuente:** Reinterpretación

**REVERDECER SUR (22):** Reverdecer Sur es una zona por desarrollar localizada en un sector de la ciudad caracterizado por bajos ingresos de su población y diferentes niveles de necesidad o vulnerabilidad, que pueden generar oposición al mismo si sienten que incrementa su vulnerabilidad. En consecuencia, la intervención en la AE debería dirigirse a:

- Incentivar la provisión de equipamientos estructurantes de iniciativa pública y privada (i.e. clúster universitario, centro hospitalario, parque recreativo y deportivo y equipamiento cultural).
- Proveer una oferta de servicios para empleo permanente.
- Exigir que el 60% del área residencial sea destinada a la construcción de Vivienda de Interés Social y Prioritario.
- Exigir el desarrollo de construcciones sostenibles y uso de Energías renovables
- Garantizar que el 30% del área útil de proyecto sea destinada a usos de centralidad

**Figura 2***Propuesta SDP*

ACTUACIÓN ESTRATÉGICA  
(REVERDECER SUR - 22)  
propuesta SDP



Condiciones de hábitat y Ambiente



Dinámicas de Desarrollo



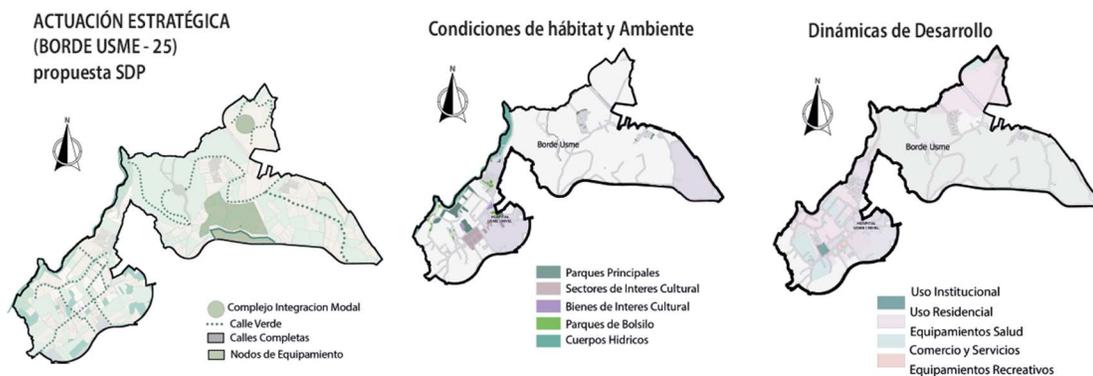
Condiciones Socioeconómicas

**Fuente:** Reinterpretación

**BORDE USME (23):** Usme es una zona por desarrollar, que se ubica cerca a poblaciones vulnerables en el borde sur de Bogotá. En esta medida, se apuesta a buscar la generación de condiciones que beneficien tanto a pobladores existentes como a los nuevos residentes, incluyendo:

- Promover la atracción de nuevas ofertas de equipamientos, servicios y oportunidades que puedan beneficiar a poblaciones vecinas, sobre todo a poblaciones vulnerables.

- Conformación y consolidación del borde sur oriental de la ciudad en armonización con las zonas rurales. 3. Aprovechar las oportunidades de desarrollo y mejoras ambientales para reducir los déficits que pueda tener una zona más amplia de la ciudad en términos de dotacionales y espacio público.
- Buscar que los desarrollos nuevos se hagan bajo esquemas de desarrollo "compacto, inclusivo y sostenible", que reduzcan la necesidad de viajes de largas distancias, que promuevan la movilidad no motorizada, y que favorezcan el uso de transporte público para viajes de mayor distancia.
- Implementación de Vivienda VIP y VIS acorde a las necesidades habitacionales de este sector.

**Figura 3***Propuesta SDP***Fuente:** Reinterpretación

## 6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la metodología se hizo una investigación acción participativa y Cualitativa conformada con entrevistas a diferentes sectores las cuales son:

- **Sector Público** (Entidades locales, distritales y ambientales)
- **Sector Privado** (Constructoras privadas enfocadas en la construcción y turismo)

- **Comunidad** (Barrio isla del sol, Sevillana y Bonanza)

## 6.1 Análisis y discusión de resultados

Al recopilar la información y datos realizados a los diferentes sectores ya mencionados se evidencia que:

- **Sector Público:** las entidades están regulando constantemente los espacios hídricos de la ciudad mediante programas que ayuden a proteger las mismas fomentándolas mediante noticias u otros medios de comunicación.
- **Sector Privado:** Se evidencia una desapropiación por parte de estas, pero son conscientes del impacto negativo a largo plazo que se hace sobre el Río Tunjuelo.
- **Comunidad:** Se hizo un trabajo con la comunidad, en donde se deseaba saber su percepción sobre el Río Tunjuelo y como se podría potenciar para que se convirtiera en un Sector turístico.

Los habitantes del Barrio Isla del Sol comentaban que hay mucha inseguridad en el lugar, basuras y que así algunos intenten fomentar la apropiación y el cuidado sobre el Río, hay otros que no lo hacen y siguen contaminándola, pero al analizar las dinámicas del Barrio Rincón de Venecia se evidencia lo contrario es decir están unidos, tienen un lugar limpio y buena comunidad, respaldados por entidades públicas como el acueducto que trabajan de la mano para potenciar el turismo en el sector.

*"¿Cuándo un extranjero viene a Bogotá lo primero que piensa en visitar es Monserrate, porque el Río Tunjuelo no puede ser atracción turística?" (habitante de la comunidad el Rincón de Venecia)*



## 7.2 Objetivo General Projectual

Proponer un instrumento de planificación complementaria urbana que integre la zona del Rio Tunjuelo a las infraestructuras, servicios, actividades y dinámicas urbanas de la ciudad de Bogotá D.C.

## 7.3 Objetivos Específicos Projectuales

- Recuperar la estructura ecológica principal y la biodiversidad del Rio Tunjuelo
- Generar una zona post-industrial en des uso a partir de un proyecto multifuncional que permita reorientar el rol de este espacio en la ciudad.
- Revitalizar los vacíos urbanos, a través de la formulación de usos, espacios públicos y equipamientos en cada una de las zonas para que tengan un propósito local.

## 8. MARCO PROYECTUAL

Teniendo en cuenta las diferencias encontradas por parte de las Operaciones y Actuaciones Estratégicas se evidencia:

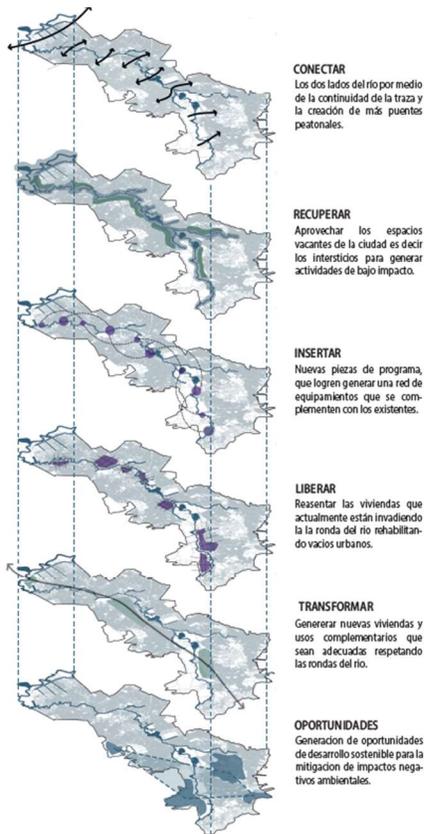
### **Operaciones Estratégicas:**

- El Reparto de Cargas y beneficios no está totalmente definido pues depende mucho de los planes complementarios que ayuden a adoptar e integrar la Operación.
- No se tienen en cuenta la participación de las comunidades que habitan dentro del ámbito de la investigación.
- La Estructura ecológica es priorizada como eje Articulador y se prioriza su desarrollo integral

### **Actuaciones Estratégicas:**

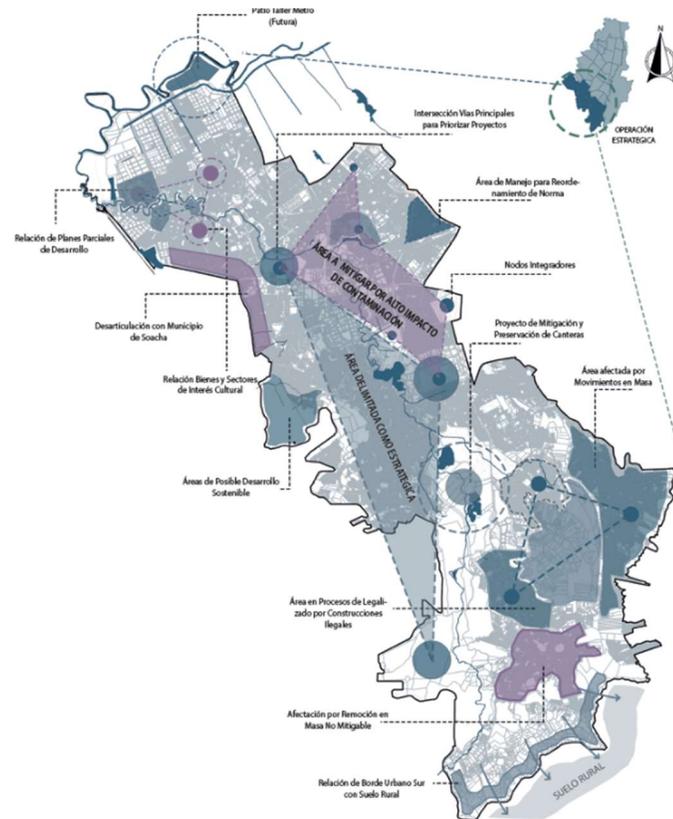
- El Reparto de Cargas y beneficios no está totalmente definido pues depende mucho de los planes complementarios que ayuden a adoptar e integrar la Operación.
- No se tienen en cuenta la participación de las comunidades que habitan dentro del ámbito de la investigación.
- La Estructura ecológica es priorizada como eje Articulador y se prioriza su desarrollo integral

**Figura 6**  
*Estrategias Urbanas*



Fuente: Elaboración propia

**Figura 7**  
*Análisis Operación Estratégica*



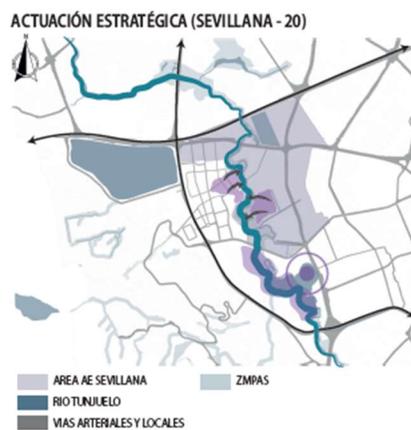
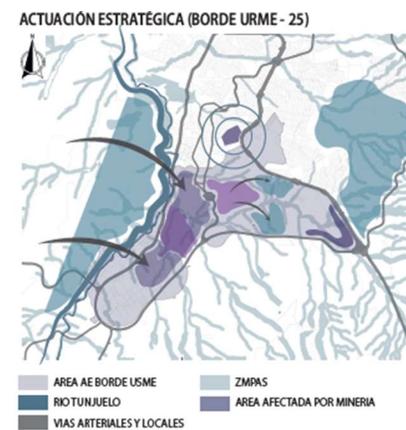
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior se propone un nuevo instrumento de planificación complementaria que abarque todo lo anteriormente mencionado para ello se propone una serie de

estrategias de selección ideal para la posible implementación del nuevo instrumento de Planificación complementaria el cual estará dentro de la delimitación de la operación Estratégica, los criterios de selección serán:

- Sostenibilidad Medioambiental
- Impacto hacia la comunidad
- Flexibilidad
- Accesibilidad

Se analizan 3 Actuaciones estratégicas las cuales están dentro del ámbito o delimitación de la Operación Estratégica las cuales son: Sevillana, Reverdecer sur y Borde Usme

**Figura 8***Análisis Actuación Estratégica***Fuente:** Elaboración propia**Figura 9***Análisis Actuación Estratégica***Fuente:** Elaboración propia**Figura 10***Análisis Actuación Estratégica***Fuente:** Elaboración propia

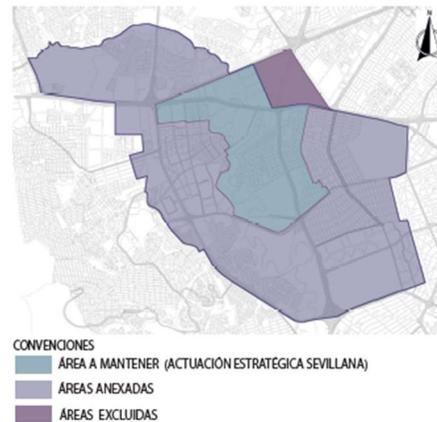
Se escoge la Actuación estratégica Sevillana por contener las condiciones ideales en cuanto a problemáticas a mitigar o solventar mediante el nuevo instrumento de planificación complementaria, se le hace un análisis en un área de influencia externa para saber cuáles son las relaciones entre ciudad, tratamientos, usos, dinámicas, y cómo funciona la Actuación Sevillana con relación en una integración urbana y jerarquización de la Estructura Ecológica Principal.



Las áreas anexadas son:

- Nueva área de estructura ecológica para la integración y relación con áreas urbanas residenciales
- 3 Nodos articuladores y delimitantes denominadas: Cementerio del Apogeo, Escuela de Cadetes General Santander y Parque el Tunal.
- Área humedal el Tunjo
- Áreas con posible desarrollo destinadas a vivienda y comercio en altura (Renovar)
- Área Identificada para la concentración de clúster
- Área identificada como potencial a renovar y Consolidar.

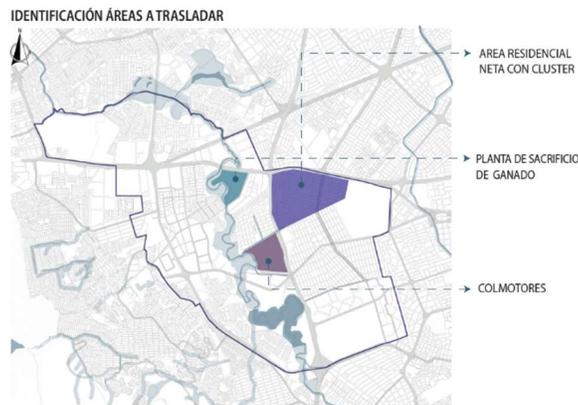
**Figura 12**  
*Nueva Delimitación*  
IDENTIFICACIÓN ÁREAS NUEVA PROPUESTA



**Fuente:** Elaboración propia

Se propone en la propuesta urbana unas áreas a trasladar que por su impacto sobre el sector afectaría la revitalización de esta misma y seguiría contaminando a largo plazo estas áreas a trasladar están identificadas como: Colmotores, Planta de Sacrificio de Ganado y Área de concentración para Clústers.

**Figura 13**  
*Análisis Actuación Delimitación*

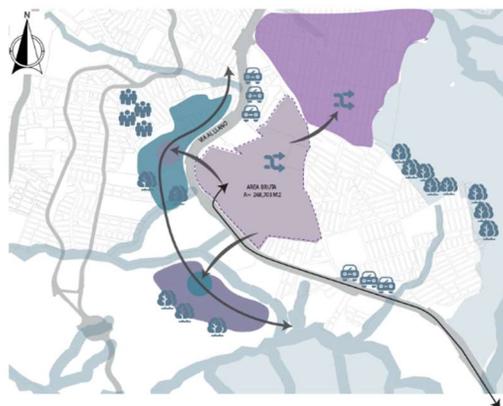


**Fuente:** Elaboración propia

El traslado está bajo unos criterios de selección que es acorde con la mitigación de alto impacto que impone la Secretaría de Salud sobre los impactos negativos sobre una comunidad y/o sector, estos criterios de selección corresponden a:

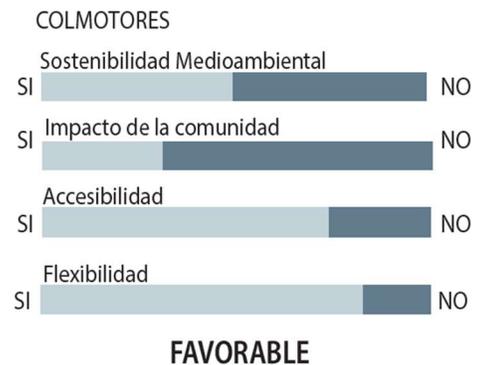
- Sostenibilidad Medioambiental
- Impacto hacia la comunidad
- Flexibilidad
- Accesibilidad

**Figura 14**  
*Reubicación Colmotores*  
COLMOTORES



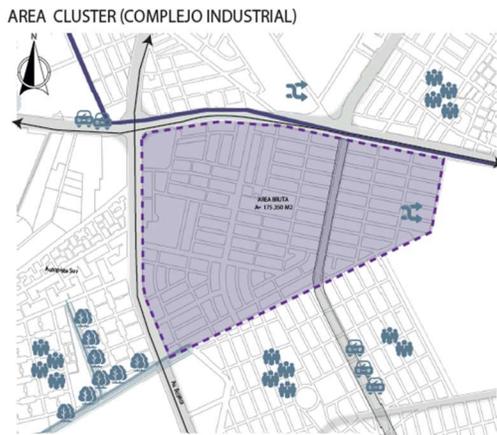
**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 15**  
*Análisis Reubicación Colmotores*



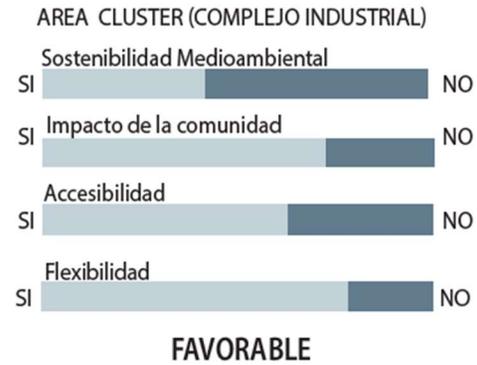
**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 16**  
*Reubicación Clusters*



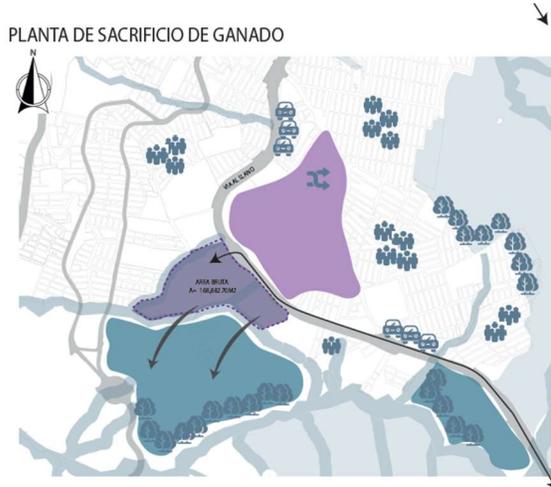
**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 17**  
*Análisis Reubicación Clusters*



**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 18**  
*Reubicación Planta de Sacrificio*



**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 19**  
*Análisis Reubicación Planta Sacrificio*



**Fuente:** Elaboración propia

Los resultados anteriormente dados, da a conocer la favorabilidad de la reubicación de e estas áreas identificadas teniendo en cuenta los criterios de selección, si bien uno arrojo que no es tan favorable la implementación de nuevas estrategias podría ayudar a que el proyecto se adapte a las dinámicas del sector, haciendo que se potencie alrededor de nuevos proyectos integrales.

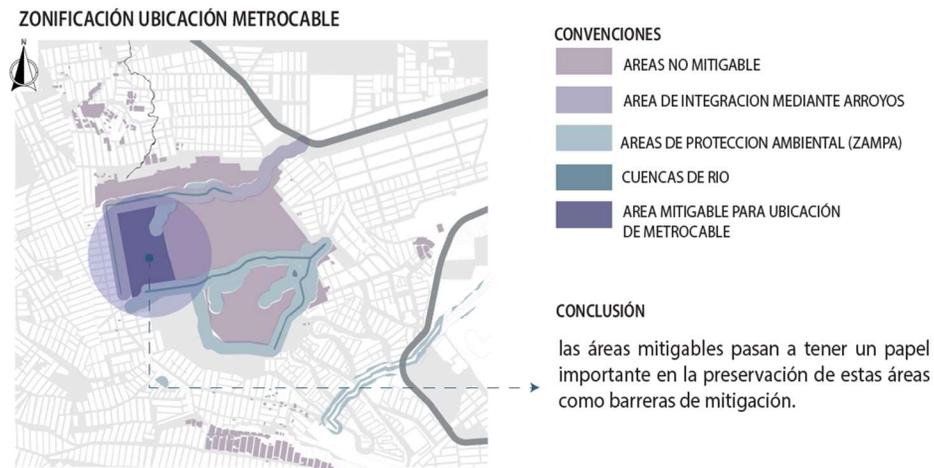
Culturalmente la Planta de Sacrificio ha sido hito en la venta y expendido de carnes en el sector, se entiende que el traslado de esta misma afectaría directamente en la cultura de la gente que compra carne allí, para mitigar esta problemática se propone puntos de ventas desde la nueva ubicación de la Planta de Sacrificio hasta el nuevo Instrumento de Planificación complementaria, con esto distribuiríamos los puntos de venta en toda la ciudad.

### 8.1 Propuesta Integración Multimodal

Como integración entre el nuevo Instrumento de Planificación Complementaria y los barrios aledaños se propone una conectividad mediante enlaces viales que se convierta en un instrumento de Integración Multimodal, se identificaron zonas con potencial para la propuesta de estas mismas.

**Figura 20**

*Análisis área multimodal Metrocable*

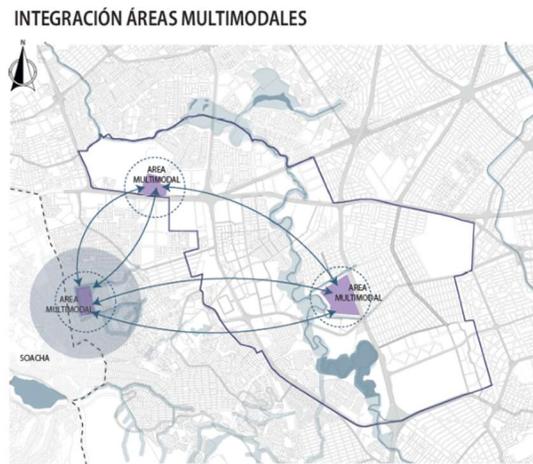


**Fuente:** Elaboración propia

Esta Identificación conlleva la integración de Soacha con Bogotá mediante un metro cable que potencie y mejore las condiciones de vida de la población inmediata.

}

**Figura 21**  
Relación áreas Multimodales



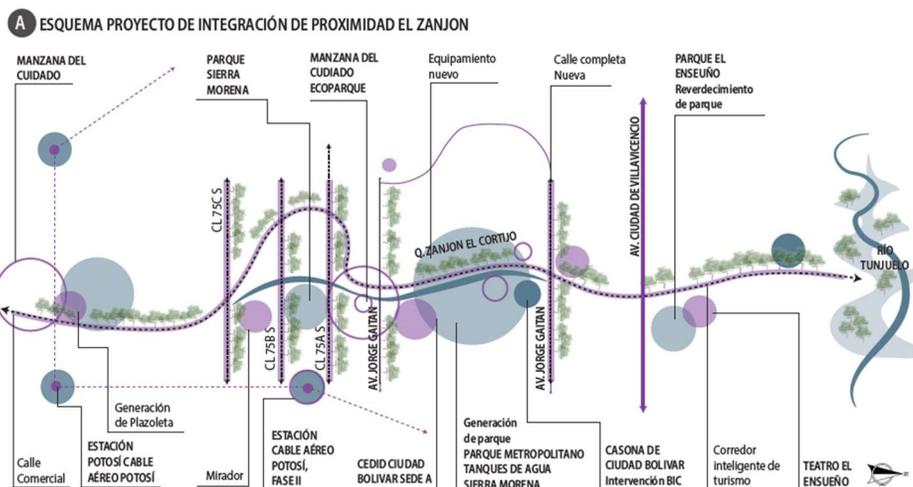
Fuente: Elaboración propia

Anteriormente se muestra la zonificación de la ubicación del teleférico y como está junto con el portal del sur y portal de Transmilenio del tunjo generan una red de integración multimodal en el Sector.

### 8.2 Cargas y Beneficios.

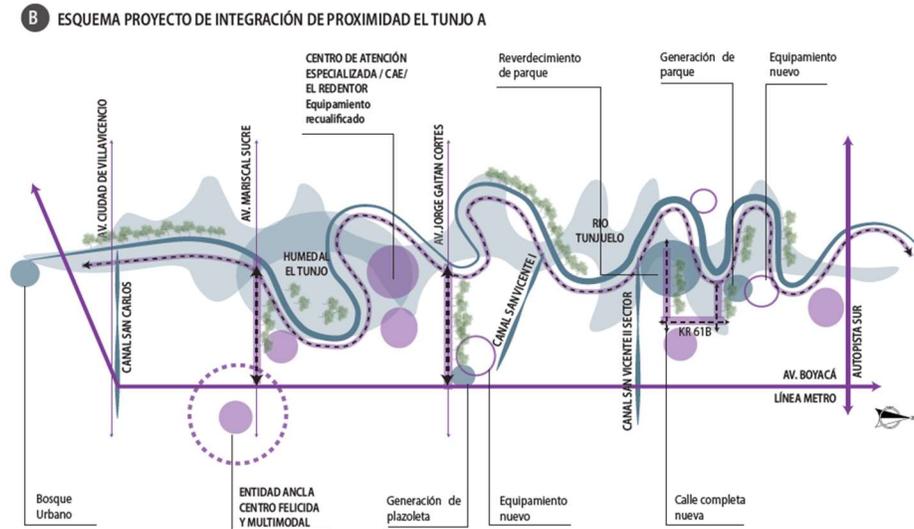
El reparto de cargas y beneficios dentro del nuevo instrumento se reparte mediante proyectos integrales sobre el Rio Tunjuelo y se muestra o representa mediante esquemas conceptuales así:

**Figura 22**  
Proyecto A



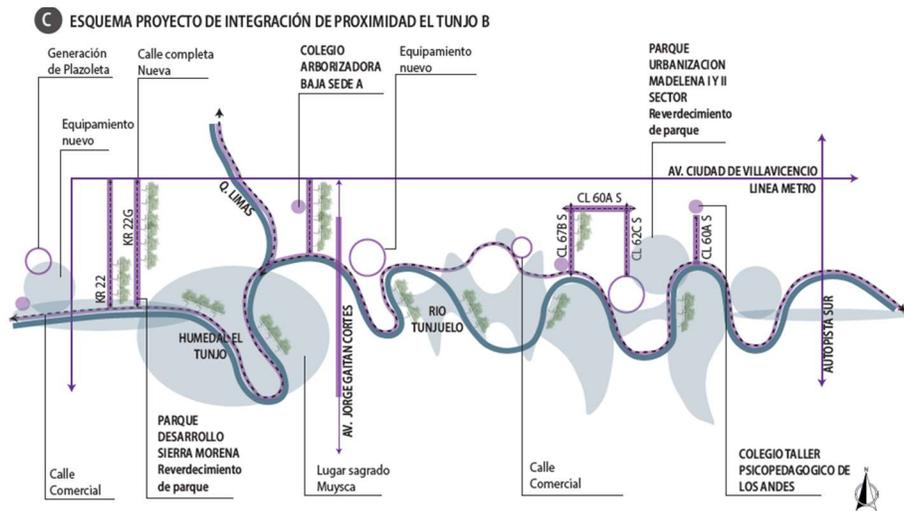
Fuente: Adaptado de SDP

**Figura 23**  
*Proyecto B*



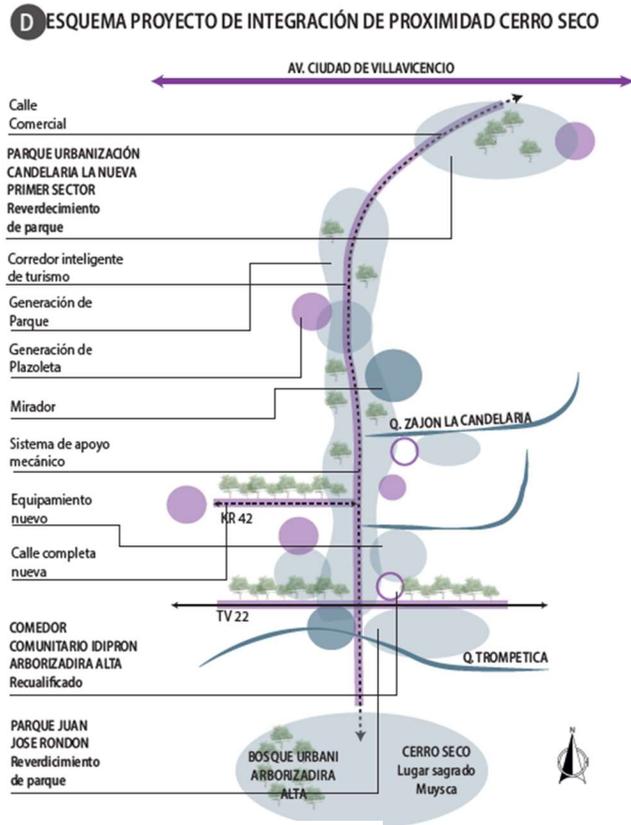
Fuente: Adaptado de SDP

**Figura 24**  
*Proyecto C*



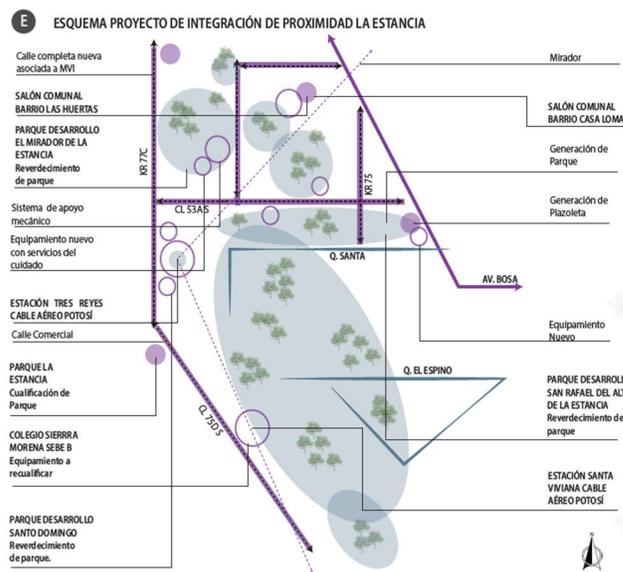
Fuente: Adaptado de SDP

**Figura 25**  
*Proyecto D*



Fuente: Adaptado de SDP

**Figura 26**  
*Proyecto E*



Fuente: Adaptado de SDP

Los esquemas anteriores muestran como son los proyectos a mediano y largo plazo, se precisan las cargas que tiene que cumplir los constructores privados y como los beneficios son para la comunidad que habita en el sector

## 9. CONCLUSIONES

Se pudo evidenciar que desde el comienzo de la fundación del barrio existen problemáticas relacionadas con inundaciones, basuras, malos olores entre otros, a eso sumarle que al pasar del tiempo el borde del río Tunjuelo se presta para delinquir y expendió de drogas. También en las diferentes partes del río en el barrio Isla del sol hay una desapropiación del río y la comunidad, esto genera que se vea muy descuidado el lugar.

Al hacer una comparación entre el barrio Rincón de Venecia y el barrio Isla del sol, se evidencia una diferencia entre participación colectiva e individual.

En el barrio de la Isla del sol, presentan incomodidad y la esperanza de que se revierta la situación son mínimas, expresan que el estado los ha abandonado y que los organismos de control no cumplen con su función mencionando que los beneficiados son las industrias que son responsables directos de la contaminación y mal olores.

En el barrio del Rincón de Venecia las oportunidades son diferentes, la comunidad trabaja entre sí para mantener una percepción positiva del río Tunjuelito, y trabajan conjuntamente con entidades oficiales del estado, proponen un proyecto económico relacionado con los senderos dentro de la Cuenca, para potenciar la economía y el turismo.

Al compara el barrio Rincón de Venecia con el barrio Isla del sol, se evidencia una diferencia entre participación colectiva e individual. En el barrio de la Isla del sol, presentan incomodidad y la esperanza de que se revierta la situación son mínimas, expresan que el estado los ha abandonado y que los organismos de control no cumplen con su función mencionando que

los beneficiados son las industrias que son responsables directos de la contaminación y malos olores.

Por lo que la propuesta del Instrumento no solo integraría cargas y beneficios mediante el reparto equitativo y la participación de la comunidad, incluyendo a esta misma en una propuesta más integral recopilando percepciones de oportunidades que se podrían recuperar y que se perdieron con el pasar de nuevas fórmulas de planes complementarios.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

UNESCO-Programa Hídrico Nacional, 2004-2006

[http://www.unesco.org/water/ihp/index\\_es.html](http://www.unesco.org/water/ihp/index_es.html)

Castro-Buitrago, Érika, Vélez-Echeverri, J., & Madrigal-Pérez, M. (2019). Gobernanza del Agua y Consejos de Cuenca: un Análisis desde los Derechos Humanos al Agua y la Participación Ambiental. *Opinión Jurídica*, 18 (37), 43-63. <https://doi.org/10.22395/ojum.v18n37a1>

Nathalia leyva Navarro, (2017) PLAN DE RECUPERACION AMBIENTAL DEL RIO TUNJUELO recuperado de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/40715/LeyvaNavarroNathalia2017.pdf>

Apesteuguía G.J. (2004) Comisión de Uso Agrícola del Agua. Síntesis de ponencias y conclusiones VII Congreso Argentino de Derecho Agrario. Suplemento de derecho ambiental. N°51 <http://www.eldial.com.ar>

ONU (2002). Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible.

<http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/documents.html> disponible el 10/2007

UNESCO, (2006). Crisis del agua: un problema de gobernabilidad, según el segundo Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo,

[http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL\\_ID=32057&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.htm](http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=32057&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.htm)

## 11. ANEXOS.

### 11.1) Consentimiento Informado

#### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Angela Manuela Gomez Martinez y Jhon Sebastian Orjuela Garcia estudiantes de la Universidad la Gran Colombia (Facultad de Arquitectura). El objetivo de este estudio es poder entender la apropiación y percepción que tiene la comunidad sobre el Río Tunjuclito.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 10 -15 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los cassettes con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

De antemano le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por:

He sido informado (a) de que la meta de este estudio es:

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente \_\_\_\_\_ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido, que será enviado al correo:

---

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

### 11.2) Axonometría Parque Mixto

#### Parque Contexto mixto

Escenario previo:  
Contexto de uso mixto, con equipamientos del sistema del cuidado en el entorno, población diversa que utiliza el espacio público y con edificaciones de amplio reconocimiento ciudadano relacionado con el fortalecimiento de una economía local.



- Área de intervención
- Zona verde
- Equipamiento
- Mixto
- Residencial
- Línea metro
- Sendero peatonal
- Estación metro

Caracterización del área de proximidad			
01	Tipo de proyecto	Tipo de proyecto: Espacio Público Peatonal para el Encuentro Clasificación espacio público peatonal para el encuentro: PROXIMIDAD	
02	Oportunidades	Estructura ecológica Principal: Colindancia con zona de conservación: Área Protegida del Orden Distrital, Parque zonal Mejora la relación entre el espacio público y el área protegida	
03	Características físicas e contexto	Clasificación del suelo: Urbana con áreas en constante Renovación y Consolidadas	
		Morfología: Edificación de poca altura (1-4 pisos) - Dotacional Vías intermedias con Ciclorutas	
		Tratamiento urbanístico: Renovación y Consolidación	
04	Movilidad en el contexto	Acceso al transporte público: Relación directa con vías Arteriales y Áreas de Integración Multimodal	
		Modo de transporte: Flujo Peatonal y Vehicular	
05	Actividad en el contexto	Actividades y usos relacionados con el espacio público: Gran variedad de mezcla de usos que incentiven la actividad en el Espacio Público	
		Condiciones socioterritoriales: Percepción de inseguridad ligada a la poca actividad nocturna en el espacio público, falta de iluminación y falta de dotaciones. Sitio de aglomeración ocasional de personas, eventos al aire libre y manifestaciones cívicas, artísticas y culturales.	
		Dinámica económica: Actividad Residencial con Mezcla de usos	
Identificación de tipología adecuada			
Parque de Encuentro	Son espacios abiertos, multifuncionales, que permiten la congregación de las comunidades en actividades recreativas, deportivas, culturales, cívicas, comerciales y las que demandan las dinámicas locales, conformando nodos junto con los equipamientos.		
Fichas de diseño	PRINCIPAL <b>E</b>	COMPLEMENTARIA <b>P J</b>	CONDICIONADA

Esquema básico

60% Superficie verde natural

40% Superficie dura

Bosque urbano superficie verde natural (NUA)  
20% Cobertura arbórea en superficie dura

Componente ecológico

Componente permanencia

Accesibilidad

Herramientas básicas

- CAB1** Culturas urbanas
- CAB2** Culturas suburbanas
- CAB3** Jardines y cobertura vegetal herbácea
- CAB4** Aljibes
- CAB5** Sitios
- CAB6** Sitios interactivos
- CAB7** Aljibes reutilizados
- CAB8** Cuenca seca
- CAB9** Control verde
- CAB10** Pasadizos peatonales
- CAB11** Fontanas, fuentes, artefactos, recursos, logs, acueductos
- CAB12** Sistema productivo
- CAB13** Toldos
- CAB14** Señales peatonales
- CAB15** Coligaciones
- CAB16** Ciclorutas

Herramientas complementarias

- CA1** Parques de encuentro público
- CA2** Banca y sillas
- CA3** Cercos
- CA4** Mallas
- CA5** Lámparas
- CA6** Banca urbana

Fuente: Elaboración Propia

### 11.3) axonometría Parque Cultural

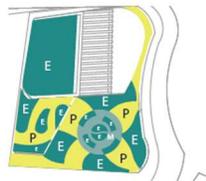
#### Parque Cultural Contexto mixto

Escenario previo:  
colindante a un área protegida, alta percepción de inseguridad por cerramientos perimetrales y abandono del espacio público, sin espacios y recreativos, sin arborización



- Área de intervención
- Zona verde
- Equipamiento
- Industria
- Mixto
- Vías principales
- Residencial

Esquema básico



Caracterización del área Estructurante		
01	Tipo de proyecto	Espacio Público Peatonal para el Encuentro
	Clasificación espacio público peatonal para el encuentro	ESTRUCTURANTE
02	Oportunidades	Espacio Público Peatonal para el Encuentro
	Estructura ecológica Principal	
03	Características físicas e contexto	Clasificación del suelo: Urbana, con áreas de renovación y preservación Ambiental
	Morfología	Planicie, sin limitantes para la accesibilidad Relación directa de primeros pisos con el espacio público y humedal Edificación Dotacional ( 1-4 pisos)
	Tratamiento urbanístico	Renovación
	Acceso al transporte público	Calles mixtas en el perímetro.
04	Movilidad en el contexto	Flujo alto de Peaton Flujo constante de bicicletas
	Actividades y usos relacionados con el espacio público	Equipamientos de propagación cultural y científica (museos, centros culturales y artísticos, salas de exhibición, galerías, teatros, auditorios, planetarios, archivos generales científicos y artísticos, casas de la cultura)
05	Actividad en el contexto	Percepción de inseguridad ligada a la poca actividad en el espacio público. Alta circulación peatonal sin espacios para permanecer y descansar. Sitio de aglomeración ocasional de personas, eventos al aire libre y manifestaciones cívicas, artísticas y culturales
	Condiciones sodoterritoriales	
	Dinámica económica	Dotacional con mezcla de usos comerciales

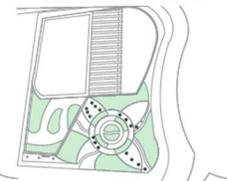
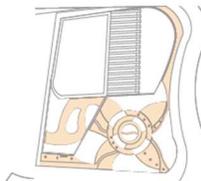
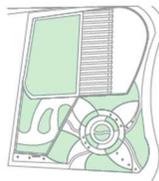
#### Identificación de tipología adecuada

Parque de encuentro y permanencia	Promueve los lugares de encuentro y permanencia para el desarrollo de actividades y eventos cívicos y/o culturales al aire libre, que realzan los valores culturales, tradiciones y la memoria colectiva. Pueden incorporar en su diseño diferentes servicios del cuidado y sociales. Componente espacial principal de diseño es la permanencia		
Fichas de diseño	PRINCIPAL <b>P</b>	COMPLEMENTARIA <b>E M</b>	CONDICIONADA

60% Superficie verde natural

40% Superficie dura

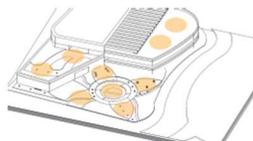
5% Bosque urban en superficie verde natural  
5% Cobertura arborea en superficie dura



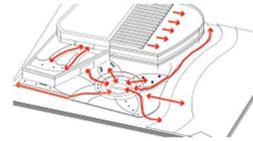
Componente ecológico



Componente permanencia



Accesibilidad



**Herramientas básicas**

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
-

**Herramientas complementarias**

- 
- 
- 
- 
- 
- 
-

### 11.4) Axonometría Calle Peatonal con Acceso Vehicular Restringido

#### Calle Peatonal con Acceso Vehicular Restringido Contexto mixto

Escenario previo:  
Contexto residencial, poca circulación peatonal, poca arborización y limitado tránsito de vehículos



- Área de intervención
- Residencial
- Equipamiento
- Zona verde
- Mixto
- Vías principales

Caracterización del área de Estructurante		
01	Tipo de proyecto	Tipo de proyecto: Espacio Público Peatonal para el Encuentro y Movilidad Clasificación espacio público peatonal para el encuentro: ARTERIAL
02	Oportunidades	Economía Local: Potenciar la relación de fachadas activas y espacio público, incentivando la permanencia del sector
03	Características físicas e contexto	Clasificación del suelo: Urbano, barrios generalmente localizados en áreas centrales de la ciudad y amplia conectividad.
		Morfología: Edificaciones adyacentes bajas (menores a pisos). Relación directa de primeros pisos con el espacio público con servicios y locales comerciales.
		Tratamiento urbanístico: Renovación
04	Movilidad en el contexto	Acceso al transporte público: Calle con tráfico ocasional de peatones con la posibilidad de conectar a dooinfraestructura cercana en el área de influencia.
		Modo de transporte: Flujo peatonal bajo, posible circulación de bicicletas. Acceso de vehículos.
05	Actividad en el contexto	Actividades y usos relacionados con el espacio público: Principalmente comercial y de servicios en primer piso. Vivienda en pisos superiores
		Condiciones socioterritoriales: Poca actividad en el espacio público y Percepción de inseguridad ligada a la inactividad en el espacio público
		Dinámica económica: Actividad comercial diversa y relacionada principalmente con la vivienda.

Identificación de tipología adecuada		
Calle peatonal mixta	Espacio público donde cada modo tiene un espacio segregado que le permite transitar sin poner en riesgo a las demás personas que usan la calle. La prioridad de diseño de estas calles son las necesidades de circulación peatonal, la accesibilidad y la eventual circulación de ciclistas y vehículos a baja velocidad y el reverdecimiento de la ciudad.	
Fichas de diseño	PRINCIPAL <b>CP</b> <b>PR</b>	COMPLEMENTARIA <b>APAUP</b> <b>CI</b>

Perfil de calle



- Herramientas básicas
- CA01 Coberturas arbóreas
  - CA02 Coberturas arbustivas
  - CA03 Jardinería y coberturas vegetales herbáceas
  - CA06 Madera
  - CA08 Soportes estructurales
  - CA14 Pavimentos permeables
  - AC01 Sistema productivo
  - AC05 Borlados
  - AC06 Enlace a nivel
  - AC11 Señalética y sistemas de orientación
  - AC12 Cicloparqueaderos
  - AC13 Cíctstaller
  - V01 Bancos y sillas
  - V02 Canecan
  - V03 Mesas
  - SE01 Luminarias

Fuente: Elaboración Propia

### 11.5) Axonometría Calle Mixta preferencial

#### Calle Mixta Preferencial Contexto Peatonal

**Escenario previo:**

Contexto de área de actividad Estructurante, circulación peatonal continua, pocos espacios para descansar y permanecer en el espacio público, poca arborización, servicios y comercio en primeros pisos de edificaciones

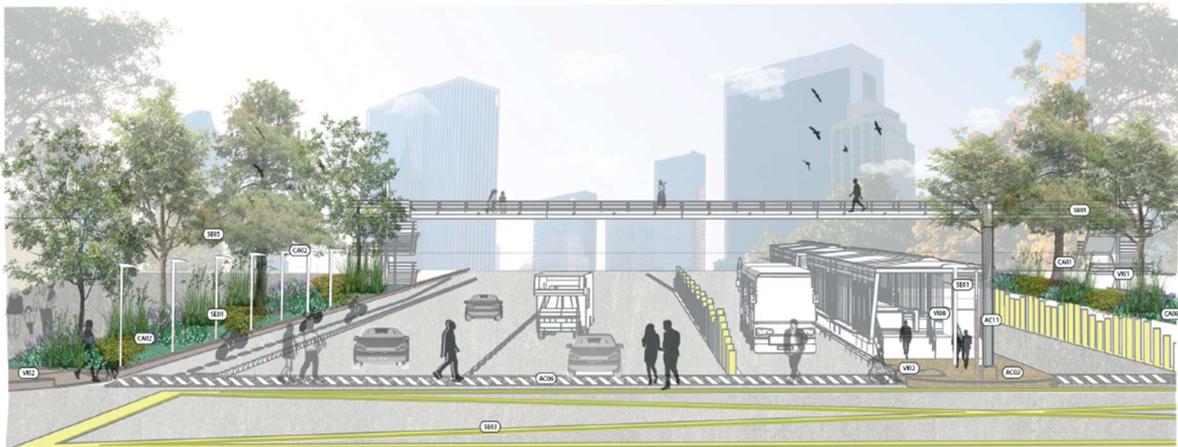


- Área de intervención
- Industria
- Equipamiento
- Zona verde
- Residencial
- Vías secundarias

Caracterización del área de Estructurante			
01	Tipo de proyecto	Tipo de proyecto	Espacio Público para la Movilidad
		Clasificación espacio público peatonal para el encuentro	ARTERIAL
02	Oportunidades	Infraestructura Vial	Priorizar la accesibilidad mixta mediante separadores que sean íntegros con los peatones
03	Características físicas e contexto	Clasificación del suelo	Urbano, barrios generalmente localizados en áreas centrales de la ciudad y amplia conectividad hacia diferentes zonas de la ciudad
		Morfología	Edificaciones adyacentes altas (mayores a 6 pisos), Relación directa de primeros pisos con el espacio público con servicios y locales comerciales
		Tratamiento urbanístico	Renovación
04	Movilidad en el contexto	Acceso al transporte público	Implementación de ruta del Sistema de transporte público de alta capacidad, acceso a través de estaciones y carriles preferenciales
		Modo de transporte	Adecuación integral de andenes y condiciones de accesibilidad universal Circulación constante de bicicletas. (Requiere incorporar franja de cicloinfraestructura segregada de otros modos de transporte).
05	Actividad en el contexto	Actividades y usos relacionados con el espacio público	Principalmente comercial y de servicios en primer piso y vivienda en pisos superiores.
		Condiciones socioterritoriales	Poca actividad en el espacio público, Sin arborización, Percepción de inseguridad ligada a la inactividad en el espacio público. No hay segregación y espacios cualificados para los diferentes usuarios de la calle.
		Dinámica económica	Actividad comercial consolidada con servicios, locales y accesos directos desde el espacio público.

Identificación de tipología adecuada			
Calle Mixta	La prioridad de diseño de estas calles son las necesidades de circulación peatonal y de ciclistas, la accesibilidad, conexión con el transporte público de alta capacidad y el reverdecimiento de la ciudad		
Fichas de diseño	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIA	CONDICIONADA

Perfil de calle



Fuente: Elaboración Propia

### 11.6) Axonometría Parque Contemplativo

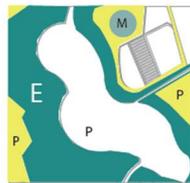
#### Parque Contemplativo Contexto mixto

**Escenario previo:**  
Área protegida con alta percepción de inseguridad por cerramientos perimetrales y abandono del espacio público, sin espacios recreativos, y abundante arborización



- Área de intervención
- Residencial
- Equipamiento
- Zona verde
- Mixto
- Vías principales

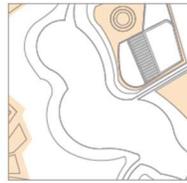
Esquema básico



80 % Superficie verde natural



20% Superficie dura



25% Bosque urbano superficie verde natural  
20% Cobertura arborea en superficie dura



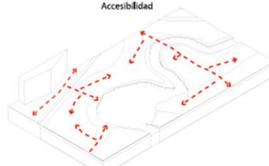
Componente ecológico



Componente permanencia



Accesibilidad



Herramientas básicas	CA01 Cobertura arborea	CA02 Cobertura arbustiva	CA03 Bosques y coberturas vegetales herbáceas	CA04 Suelos estructurales	CA05 Pavimentación permeables	CA06 Fuentes, Escorrentías, arroyos, manantiales, lagos ornamentales	CA07 Islotes	CA08 Sistemas paratécnicos	CA09 Bancos y sillas	CA10 Coberturas	CA11 Bancos	CA12 Luminarias	CA13 Herramientas complementarias	CA14 Iniciativa urbana
----------------------	---------------------------	-----------------------------	--	------------------------------	----------------------------------	---	-----------------	-------------------------------	-------------------------	--------------------	----------------	--------------------	--------------------------------------	---------------------------

Fuente: Elaboración Propia

Caracterización del área de Estructurante			
01	Tipo de proyecto	Tipo de proyecto	Espacio Público Peatonal para el Encuentro
		Clasificación espacio público peatonal para el encuentro	ESTRUCTURANTE
02	Oportunidades	Estructura Ecológica Principal	Colindancia con zona de conservación: Área Protegida del Orden Distrital, Reserva Distrital de Humedal. Verificar normatividad del instrumento de manejo: Plan de Manejo Ambiental
03	Características físicas e contexto	Clasificación del suelo	Urbano, Área Protegida
		Morfología	Planicie, sin limitantes para la accesibilidad. Abandono de zonas verdes habitadas para áreas de permanencia
		Tratamiento urbanístico	Consolidación / Suelo de Protección
04	Movilidad en el contexto	Acceso al transporte público	Contexto sin relación directa con el transporte público,
		Modo de transporte	Poco flujo peatonal, posible circulación de bicicletas.
05	Actividad en el contexto	Actividades y usos relacionados con el espacio público	Principalmente vivienda, pocos locales comerciales que podrían promover la actividad en el espacio público cercano.
		Condiciones socioterritoriales	Percepción de inseguridad ligada a la inactividad en el espacio público, oscuridad y poca circulación de personas. Aislamiento físico entre el barrio y el área protegida. Disposición de residuos sólidos en el cerramiento perimetral del área protegida.
		Dinámica económica	Actividad residencial con poca actividad comercial.

Identificación de tipología adecuada				
Parque Contemplativo	Promueve la riqueza y diversidad de coberturas vegetales en espacios diseñados para su disfrute y las actividades humanas de bajo impacto. Se enfocan en una relación de tipo contemplativo y educativo a través de la permanencia y el recorrido.			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIA	CONDICIONADA	
Fichas de diseño	<b>E</b>	<b>P</b>	<b>M</b>	

12) PANELES

UNIVERSIDAD La Gran Colombia FACULTAD DE ARQUITECTURA PROYECTO ENFASIS DE GRADO - 2023 PROYECTO URBANO

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN E INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA EL TUNJO  
 GOBERNANZA PARTICIPATIVA EN LOS RECURSOS HÍDRICOS, DESARRAIGO SOCIAL, CUERPOS HÍDRICOS, NORMATIVA DESCONTEXTUALIZADA

